

OTOÑO 2023

GET INVOLVED

BOLETÍN PARA PROVEEDORES DE ENVOLVE VISION

Envolve Vision es líder en beneficios y servicios personalizados y excepcionales de productos para miembros de Medicaid, Medicare y el Mercado (Marketplace). Cada trimestre vamos a compartir noticias claves que puede utilizar para brindar un mejor servicio a sus pacientes.

Información importante: Asociaciones de los proveedores inscritos en el programa de Medicaid de Puerto Rico (PRMP)

Recordatorio: Al completar la Solicitud de Inscripción de Proveedores en el Portal de Inscripción de Proveedores (PEP, por sus siglas en inglés), los proveedores registrados como Grupos tienen la opción de exportar la lista de Asociaciones en Excel o PDF desde el panel Asociaciones y compartir esta información con sus Individuos Asociados dentro de un Grupo (IG, por sus siglas en inglés).

Además, los proveedores deben notificar al Programa de Medicaid de Puerto Rico (PRMP, por sus siglas en inglés) dentro de los 30 días de cualquier cambio en la información de inscripción. Cambios en las asociaciones de grupo se pueden enviar en el Formulario de Solicitud de Cambio a través del Portal de Comunicación Segura del Proveedor (PSC, por sus siglas en inglés).

Los proveedores deben incluir la siguiente información:

- Identificador Nacional de Proveedor (NPI, por sus siglas en inglés) de Individuo dentro de un Grupo (IG, por sus siglas en inglés)/Grupo
- La identificación de Medicaid de Individuo dentro de un Grupo (IG)/Grupo para esa ubicación de servicio
- Fecha de efectividad/terminación

Si tiene preguntas sobre este aviso o inscripciones en el Programa de Medicaid de Puerto Rico, comuníquese con la Unidad de Inscripción de Proveedores de Medicaid al (787) 641-4200 de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m., hora estándar del Atlántico. También puede también enviar su consulta por correo electrónico a prmppep@salud.pr.gov.

Fuente: [Notice to MCOs Provider Association to IGs upon initial Enrollment_Spanish.pdf](#)



Actualización de la política clínica de códigos de dolores de cabeza

La política clínica de Enolve Vision OC.UM.CP.0013 Examen de la vista de rutina (preventivo) ha sido actualizada. Los siguientes cambios entrarán en vigor para las reclamaciones presentadas a partir del 1 de octubre de 2023.

- Los códigos de dolor de cabeza R51.0 y R51.9 fueron eliminados de la lista de indicaciones médicas de Enolve para exámenes de la vista de rutina (códigos de servicio: 92002, 92012, 92004, 92014, S0620 y S0621).
- Los códigos R51.0 y R51.9 de ICD-10 pudieran ser pagaderos para otros servicios médicos de la vista. Refiérase a la política clínica aplicable para la lista de indicaciones medicas cubiertas y las especificaciones del plan para la codificación médica y de rutina y los detalles de la cobertura.

Política Clínica	Título de la política	Actualización
OC.UM.CP.0013	Examen de la vista preventivo (de rutina)	Revisión anual; Se eliminaron los diagnósticos relacionados con dolores de cabeza como indicaciones médicas para un examen de rutina (preventivo); se actualizaron las referencias

Comuníquese con Servicio al Cliente si tiene preguntas. Para obtener una lista completa de las políticas clínicas de Enolve Vision, acceda a Eye Health Manager o visite: enolvevision.com/policies

¿Su oficina apoya el lenguaje de señas?

CMS emitió su regla final anual de Medicare Advantage a partir del 1 de enero de 2024. La regla final requiere que los planes de salud publiquen la disponibilidad de capacidades culturales y lingüísticas (incluso el lenguaje de señas americano o ASL, por sus siglas en inglés) que se ofrecen en las oficinas de los proveedores. Si su consultorio ofrece alguna de estas adaptaciones, actualice la información de su práctica utilizando el [Formulario de actualización de proveedores](#). Seleccione Actualización de información de práctica y escriba "ASL" para otros idiomas hablados. Se mostrará su información actualizada en el directorio Buscar un proveedor, lo que ayudará a nuestros miembros a encontrar los profesionales de cuidado de la vista que mejor satisfagan sus necesidades.



HIPAA y la seguridad en línea

Al utilizar plataformas de redes sociales con fines comerciales, es importante cumplir con HIPAA y saber qué se puede publicar y garantizar que todos los empleados hayan recibido adiestramiento acerca de las reglas de HIPAA, incluso aquellos que no tienen acceso directo a la información de salud protegida del paciente (PHI, por sus siglas en inglés).

Publicar la PHI de un paciente en una red social pública es una violación de HIPAA. Tener conocimiento de lo que constituye PHI ayudará a evitar una infracción. Con el consentimiento del paciente, puede publicar su PHI aprobada en las redes sociales, pero puede ser casi imposible eliminarla si ese paciente revoca la autorización: “Una vez que algo se publica en las redes sociales, no hay control sobre lo que le sucede. Si el sujeto de la PHI posteriormente quiere revocar una autorización, no puede cumplir con la solicitud porque no tiene control sobre quién ha visto la publicación o qué copias han hecho”.

Conocer las reglas sobre la PHI es especialmente importante cuando se trata de responder a las opiniones de los pacientes en línea. Muchos consultorios han recibido multas por violar las reglas de HIPAA al responder a reseñas de pacientes en línea y revelar demasiada información públicamente.

Fuente: [HIPAA And Social Media Guidelines](#)

Encuesta de satisfacción del proveedor de 2023

Envolve envía una Encuesta de satisfacción del proveedor anualmente para recibir comentarios sobre cómo lo estamos haciendo y cómo podemos brindarle un mejor servicio. Le pedimos a los proveedores que nos den su opinión sobre la credencialización, el servicio al cliente, el manejo de la utilización, las reclamaciones, la coordinación y la calidad del cuidado y la experiencia general.

Las encuestas se enviaron inicialmente a los proveedores en mayo y para garantizar que usted tenga la oportunidad de responder, en agosto se enviaron nuevos enlaces a la encuesta al correo electrónico que tenemos registrado de su(s) oficina(s). Revise sus archivos de spam/basura ya que el correo electrónico se enviará desde una fuente externa (Qualtrics). ¡Nos interesa su contestación!

Competencia cultural

Envolve Vision se dedica a brindar servicios de cuidado de la vista que sean cultural y lingüísticamente adecuados, defendiendo la dignidad y el valor de cada miembro individual. Estos servicios están dirigidos a personas independientemente de su edad, género, raza, color, religión, orientación sexual y/o origen nacional, discapacidad, discapacidad mental o física o dominio limitado del inglés.

Envolve Vision pone énfasis en brindar servicios de cuidado de la vista excepcional a través de personal, proveedores y contratistas culturalmente competentes. La organización fomenta las relaciones positivas entre proveedores y miembros, promoviendo un trato justo e igualitario al tiempo que aumenta la conciencia cultural.

Además, Envolve Vision ha adoptado los Estándares de servicios cultural y lingüísticamente apropiados, formulados por la Oficina de Salud de las Minorías del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Estos estándares sirven como un recurso crucial para brindar servicios que estén en sintonía con las sensibilidades culturales.

Envolve Vision alienta a sus proveedores participantes a completar la [Guía práctica para médicos sobre atención culturalmente competente del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EEUU](#), que equipa a los profesionales de la salud con las destrezas necesarias para tratar mejor a las diversas poblaciones a las que atienden.



Si ha completado la capacitación en Competencia cultural, actualice su estado en nuestro [Formulario de actualización de proveedores en línea](#).

No hay cargos por EFTs

Envolve Vision se ha asociado con PaySpan Health para lograr transferencias de electrónicas de fondos (EFTs) y avisos de remesas electrónicas (ERAs). PaySpan Health es una solución **gratuita** para la presentación de remesas / vales y la reconciliación directa de los pagos. PaySpan permite a los proveedores:

- Reducir costos
- Acelerar la facturación secundaria
- Mejorar el flujo de efectivo
- Ayudar al ambiente al reducir el uso de papel

Como registrarse para PaySpan

- Llame al 877-331-7154, Opción 1 de 8 a.m. a 8 p.m. ET para su código único de registro.
- Vaya a payspanhealth.com y pulse el botón *Register Now*.
- Entre su código de registro y pulse *Submit*.

Recordatorio de la elegibilidad del miembro

Es esencial revisar la elegibilidad de los miembros antes de brindar cualquier servicio. Esta práctica garantiza que los servicios prestados estén cubiertos adecuadamente por el plan de salud del miembro, reduciendo posibles problemas de reembolso y garantizando el cumplimiento con las regulaciones. Mantener un proceso de verificación de elegibilidad ayuda tanto a los proveedores como a los miembros.

No se requiere tener referidos para los exámenes de la vista

Al programar exámenes de la vista para los pacientes, no se requiere tener un referido del médico primario (PCP, por sus siglas en inglés) cuando ven a un optómetra u oftalmólogo participante. ¿Tiene preguntas? Comuníquese con Servicio al Cliente.

Mantenga la información de su práctica actualizada

Cada vez que haya un cambio en la información, asegúrese de informarnos. Cuanto más precisa sea la información que tenemos suya, más fácil será para los miembros trabajar con todos nosotros. Para realizar una actualización, simplemente complete el [formulario de actualización del proveedor](#) ubicado en la página de inicio del sitio seguro [Eye Health Manager](#).

Con este formulario usted podrá:

- Añadir una nueva localidad
- Informar el cierre de una oficina
- Hacer un cambio a la dirección postal o de facturación
- Agregar proveedores a su práctica
- Actualizar la información de su práctica (ofrecer lenguaje de señas americano (ASL), horario de oficina, servicios, limitaciones de edad o accesibilidad para discapacitados, etc.)

Toda la información actualizada estará disponible en el directorio [Find a Provider](#).

Adiestramiento y consejos de HEDIS en un mismo lugar

Ayude a sus pacientes con diabetes y reduzca la carga administrativa. Enolve ofrece un sitio web exclusivo de [adiestramiento y consejos de HEDIS](#) para determinar CPT II y otros códigos complementarios para usar en exámenes de retina para diabéticos. Se recomienda una evaluación de rutina de la retina para reducir el riesgo de ceguera relacionada con la diabetes.

RECORDATORIO: Debe facturar un monto en dólares mayor o igual a la tasa de reembolso para recibir el reembolso. Revise su tarifario y recuerde enviar los códigos CPT II apropiados a los que se hace referencia en [Adiestramiento y consejos de HEDIS](#).

Incendios forestales y los efectos sobre la salud visual

Con el aumento en la incidencia de incendios forestales en todo el mundo, los especialistas de la visión están cada vez más preocupados por el efecto del humo de los incendios forestales en la salud visual. Con más de 37 millones de acres destruidos por incendios forestales en Canadá, el daño es más del doble del récord anterior de 1995. El índice de calidad del aire (AQI, por sus siglas en inglés) en algunas áreas ha fluctuado entre “peligroso para grupos sensibles” y “peligroso para todos”, lo que generó advertencias de salud para que los residentes permanezcan en el interior, cierren las ventanas y usen mascarillas cuando estén afuera.

Los especialistas de la vista en las áreas afectadas por el humo de los incendios forestales han observado aumentos en los síntomas a corto plazo, como sequedad, picazón y dolor. Los investigadores están tratando de aprender más sobre los efectos del humo de los incendios forestales en la salud visual, ya que se desconocen los efectos a largo plazo.

La principal preocupación para la salud de la vista son las partículas, especialmente las PM2.5. Está relacionado con enfermedades conjuntivales, ojos secos, estrés corneal y riesgo elevado de glaucoma y degeneración macular. Una revisión que incluye [investigaciones de Nueva Delhi, India](#), donde los niveles elevados de PM2.5 son comunes, muestra que las enfermedades oculares causadas por la contaminación pueden causar malestar y cambios a nivel celular.

Los efectos van más allá de ojos resecaos, la inflamación, el aumento de la presión intraocular y las enfermedades de la retina que están relacionadas con los contaminantes. [Investigadores canadienses](#) señalan el papel de las PM2.5 en el glaucoma. Las tasas de glaucoma aumentan con la exposición a PM2.5, mientras que otros contaminantes no muestran correlación. Las PM2.5 son particularmente dañinas para la degeneración macular asociada a la edad tardía (AMD, por sus siglas en inglés). La [investigación del Shanghai Medical College](#) demuestra el impacto directo de las PM2.5 en el tejido ocular. El estudio encuentra un aumento de la hipertensión ocular y el glaucoma a través de la inflamación inducida y el estrés oxidativo.

Un [estudio de Hangzhou, China](#), revela que los niveles diarios de partículas pronostican visitas de pacientes con ojo seco el mismo día, lo que indica efectos inmediatos. Los efectos duraderos se extienden hasta 2 y 3 días. La exposición prolongada a un exceso de PM2.5 aumenta el riesgo de enfermedad del ojo seco.

Teniendo esos detalles en cuenta, los especialistas de la vista pueden sugerir lo siguiente para ayudar a proteger a sus pacientes:

- Considere usar gotas lubricantes para los ojos para reducir la irritación ocular.
- Evite frotarse los ojos para evitar la transferencia de polvo y partículas.
- Mantenga las puertas y ventanas cerradas cuando los niveles de partículas sean altos

- Reemplace los filtros de aire acondicionado con regularidad para mantener el aire interior limpio y con pocas partículas
- Evite las chimeneas y velas para minimizar el humo y las partículas en el interior.

Fuentes:

[Eye and the storms](#)

[Concern over unknown long-term effects of wildfire smoke](#)

[Wildfire Particulate Matter Poses Immediate and Long-Term Threats to Eyes](#)

[Critical Review of Health Impacts of Wildfire Smoke Exposure](#)

Acceso al cuidado a tiempo

Consulte la tabla a continuación para obtener orientación sobre los marcos de tiempo para el acceso del paciente al cuidado. Si tiene alguna consulta, no dude en ponerse en contacto con nuestro Servicio de Atención al Cliente para obtener ayuda.

Tipo de cuidado	Puerto Rico
Rutina	Dentro de 2 semanas
Problema Sub-Agudo	Dentro de 2 semanas
Problema crónico	Dentro de 4 semanas
Urgente (no amenaza la vida)	En el mismo día de oficina



CUIDADO DE LA VISTA SEGÚN LOS NÚMEROS

Envolve Vision sirve con orgullo a:



32 ESTADOS Y
PUERTO RICO



26,000
PROVEEDORES



1.4M VIDAS DE
MEDICARE



3.6M
VIDAS DEL MERCADO
DE SEGUROS DE SALUD



12.7M
VIDAS DE MEDICAID

Acerca de Envolve Vision

Por más de 30 años, **Envolve Vision** se ha asociado con proveedores de cuidado visual alrededor del país para administrar programas de cuidado de la vista que cumplen con las necesidades de sus miembros. Usted se encuentra entre más de 26,000 proveedores únicos de cuidado de la vista, que incluye proveedores independientes y cadenas minoristas populares, dentro de nuestra red. Gracias por asociarse con nosotros para brindar servicios de cuidado de la vista de calidad a sus pacientes.

envolve⁷
Benefit Options

